



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO**

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-3331-002-2011-00695-01

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO,
EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 108 DEL C.P.C.
Y 183 DEL DECRETO 01 DE 1984 FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA
SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA**

MAGISTRADO PONENTE: MÓNICA ADRIANA ÁNGEL GÓMEZ
CLASE DE PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: GILMA ALVIS LOAIZA Y OTROS
DEMANDADO: E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL
UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS DE
ARMENIA

Traslado a la parte demandada, el escrito de RECURSO DE SÚPLICA visible del folio 888 al 889 del cuaderno principal No. IV, presentado por el apoderado judicial de la parte actora, contra el Auto Interlocutorio proferido por esta Corporación, el día 10 de abril de 2015, visible a folio 886 del mismo.

Término de traslado: Dos (2) días, de conformidad con lo establecido en los artículos 108 del C.P.C. y 183 del Decreto 014 de 1984, se fija la presente lista hoy veintiocho (28) de abril del año 2015, a las siete (7:00 a.m.).-

El traslado se surtirá los días 29 y 30 de abril de 2015.

Armenia, Quindío, veintiocho (28) de abril de 2015


ANGELA MARÍA CIFUENTES RENGIFO
SECRETARIA GENERAL